ACTA DE POSESIÓN NRO. 024

(Julio 28 de 2026)

ACTA DE POSESIÓN DEL RESGUARDO INDIGENA SENÚ RIO ALTO SAN JUAN DEL MUNICIPIO DE SAN PEDRO DE URABÁ-ANTIOQUIA

En la fecha antes anotada comparecieron al despacho del Alcalde Municipal de San Pedro de Urabá-Antioquia, en cumplimiento de la Ley 89 de 1890, Decreto 1088 de 1993 y las circulares del Ministerio del Interior y Justicia, para tomar posesión de los cargos para los cuales fueron elegidos unánimemente los integrantes del **Resguardo Indígena Senú Rio Alto San Juan** del Municipio de San Pedro de Urabá-Antioquia, por una vigencia comprendida entre el 28 de julio de 2026 al 27 de julio de 2030, de acuerdo a sus usos y costumbres ancestrales, según el acta de asamblea realizada el día 15 de mayo de 2026 de la siguiente manera.

Jaime Rivera D.

JAIME ANDRES RIVERA DONADO
CC: 1.040.374.624
Cacique Mayor
Representante legal

Fran Causil Mas

FRAN EVEARLIS CAUSIL MAS
CC: 8.521.787
Cacique segundo

Andrea Montes

ANDREA CAROLINA MONTES CORDERO
CC: 1.003.396.153
Secretaria General

Martin Fernandez

MARTIN DE JESUS FERNANDEZ PADILLA
CC: 71.944.146
Tesorero

Edgar Varilla B.

EDGAR ENOC VARILLA BENITEZ
CC: 10.768.743
Fiscal

Miguel Pestana

MIGUEL PESTANA VELASQUEZ
CC: 1.041.266.493
Fiscal

Silvio Suarez

SILVIO CARLOS VIDAL LOPEZ
CC: 8.174.017
Guardia Mayor

edwin T. F

EDUIN MANUEL TALAIGUA FLOREZ
CC: 8.328.742
Guardia Mayor

LUIS CARLOS VIDAL LOPEZ
CC: 78.766.994
Guardia Mayor

winith causil Toscano

WINITH ESTER CAUSIL TOSCANO
CC: 32.272.598
Guardia Mayor

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se da por terminada y se firma por los que en ella intervinieron, previa lectura y aprobación. Dada en la Alcaldía de San Pedro de Urabá, a los 28 días del mes de julio de 2026.

Never Carvajal Miranda

NEVER JACINTO CARVAJAL MIRANDA
Alcalde Municipal

DANIEL EDUARDO ARGEL DICKSON
Secretario General y de Gobierno

	NOMBRE	FIRMA	FECHA
Proyectó	Nella Edith Reyes Hernández		Julio 28/2026
Revisó	Daniel Eduardo Argel Dickson		Julio 28/2026
Aprobó	Daniel Eduardo Argel Dickson		

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.